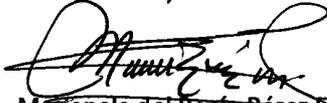


INFORME COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS OXYLIFE S.A.

Una vez revisado los estados financieros, el balance general y el informe de gerencia del año 2008 de la COMPAÑÍA OXYLIFE S.A., ratifico que los mismos están basados en los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, bajo las leyes de RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO y las regulaciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. Por lo tanto, estos reflejan el accionar ético de la mencionada compañía y que los valores que constan en los mismos representan fielmente el que consta en la documentación física correspondiente.

Atentamente,



Mariánela del Rocío Pérez Farinango

171380343-3

COMISARIO

